



De conformidad con el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o Ferrovial) comunica lo siguiente:

Hacemos referencia a las comunicaciones de 11 de mayo y 5 de junio de 2018 (números de registro 265.498 y 266.426), relativas a la ejecución y cierre del primer aumento de capital liberado que fue aprobado por la Junta General de la Sociedad celebrada el 5 de abril de 2018.

Ferrovial informa que hoy 15 de junio de 2018 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital, y que la nueva fecha estimada de inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las Bolsas españolas es el 20 de junio de 2018, sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 2018

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.